

**Comisión de Asuntos Económicos
PRESUPUESTO UNIVERSITARIO 2017**

**Acuerdo Plenario N° 988/16
San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016**

VISTO:

la necesidad de contar con un pedido consensuado de presupuesto global para el sistema universitario nacional para el 2017; y

CONSIDERANDO:

que la Comisión de Asuntos Económicos, sobre la base del trabajo realizado por el Grupo Técnico, ha elaborado una propuesta en la que se contempla una adecuada actualización de los montos asignados para el año en curso;

que, asimismo, se sugiere que se incorpore un pedido especial en torno al cumplimiento de la reparación histórica de la Universidad Nacional de Luján (Ley N° 26.139) que es una deuda asumida por el Estado Nacional para permitir cumplir a esa Universidad con la misión social para la que fue creada;

que, este Consejo apoya la iniciativa de la presentación del reclamo histórico de saldar la deuda con la Universidad Nacional de Luján y su región de influencia;

que en el curso del análisis del proyecto de presupuesto por este Plenario se acordaron algunas adecuaciones pertinentes;

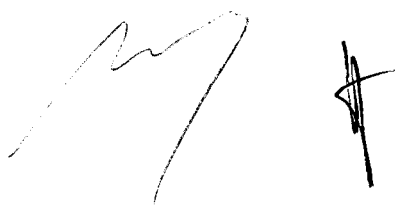
que sin perjuicio de estos pedidos, aprobados por unanimidad, la Comisión se compromete a formular un proyecto de distribución de los fondos por Universidad, el que será oportunamente considerado en particular.

Por ello

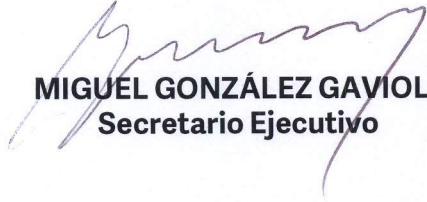
**EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
ACUERDA:**

Artículo 1º: Aprobar la planilla que se adjunta como anexo del presente, y que da cuenta de los montos globales solicitados como presupuesto para el sistema universitario nacional del 2017.

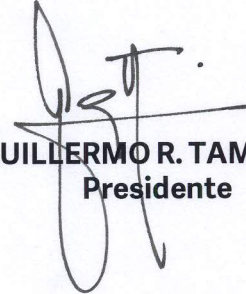
Artículo 2º: Encomendar a la Comisión de Asuntos Económicos elaborar una propuesta de distribución de fondos por Universidad, para su oportuna consideración.



Artículo 3º: Regístrese, dése a conocer y archívese.



MIGUEL GONZÁLEZ GAVIOLA
Secretario Ejecutivo



GUILLERMO R. TAMARIT
Presidente

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO PARA EL 2017

ITEM	LEY DE PRESUPUESTO 2016	Ley de Presupuesto Art 12 + Adicionales	BASE 2017 = LEY 2016 MAS ANUALIZACION SALARIAL + RELACION OTROS GASTOS		PRESUPUESTO CIN 2017	OBSERVACIONES
			INCREMENTOS	Totales		
Las tres columnas de la parte de arriba de la planilla	51.399.936.987		18.548.599.102	18.548.599.102	51.399.936.987	
Política salarial 2016 anualizada				3.273.282.194	18.548.599.102	
Gastos de Funcionamiento sobre paritarias 2016				3.023.525.705	3.273.282.194	Proporcional al incremento del gasto de personal
Gastos de Funcionamiento de recomposición histórica				128.000.000	3.023.525.705	Recomposición histórica de la relación gastos vs sueldos [2005 al 2015]
Planilla B-Funcionamiento		400.000.000		480.000.000	528.000.000	Base por 32 % paritarias
Planilla B-Carreras y acciones en áreas estratégicas		1.500.000.000		96.000.000	1.980.000.000	Base por 32 % paritarias
Infraestructura - Aumento matrícula		300.000.000		86.000.000	396.000.000	Base por 32 % paritarias
Hospitales		1.000.000.000		600.000.000	1.600.000.000	Base por 32 % paritarias
Reparación histórica UN Luján				50.000.000	50.000.000	Base por 32 % paritarias
Incremento FUNCION CYT		500.000.000		735.402.928	735.402.928	Aumento de la Funcion CYT - valores históricos
Otros gastos acordados		3.700.000.000		180.000.000	660.000.000	Aun no distribuidos en 2016 y actualizados al 32 %
SUBTOTAL	51.399.936.987	3.700.000.000		27.094.809.929	82.194.746.916	

Programa de incentivos	148.955.013			395.160.987	484.120.000	recomposición valores históricos
Medios de comunicación audiovisual	30.000.000			21.500.000	51.500.000	Solicitado por la Comisión según programas vigentes
PROJIN				150.000.000	150.000.000	
Desarrollo y crecimiento de Nuevas Universidades	200.000.000			64.000.000	264.000.000	Base 2016 + política salarial al 32 %
SIU	42.900.000			17.900.000	60.800.000	Solicitado por el SIU
Subsidio para funcionamiento del CIN				105.000.000	105.000.000	Pedido por Direccion General del SIU
Desarrollo de la CYT				47.670.625	47.670.625	Solicitado por la Comisión según programas vigentes
Desarrollo de la Extensión Universitaria (CIN)				30.000.000	30.000.000	Estimación provisoria
Infraestructura, Mantenimiento edificio y adecuación a normas de seguridad e higiene				1.643.894.938	1.643.894.938	2 % del presupuesto CIN
Programa Posgrado CIN				30.000.000	30.000.000	Solicitado por la Comisión según programas vigentes
Uba - Macrociudades	20.000.000			0	0	
Uba - Amartya Sen	30.000.000			0	0	
Universidad Derecho y Justicia	50.000.000			0	0	
SUBTOTAL					2.866.985.563	
TOTALES					\$ 85.061.732.480	